

nistro Plenipotenciario de México en los Estados Unidos. El gobierno de aquel país recibió cariñosamente al alto funcionario que tan gratos recuerdos dejara durante su primera estancia en Washington.

En Mayo de 1871 fue llamado violentamente de México, con motivo de la crisis ministerial; pero pasada ésta, retornó á su puesto, en el que permaneció seis años.

El 18 de Julio de 1872 acaeció la muerte del Benemérito de las Américas, Benito Juárez, y D. Sebastián Lerdo, Presidente de la Suprema Corte, entró á sustituirlo conforme á la Constitución, siendo electo después Presidente Constitucional. Durante el cuatrienio presidencial de Lerdo, Mariscal siguió desempeñando la Legación de México en Washington; pero con motivo del triunfo del Plan de Tuxtepec y de la ocupación de la capital de la República por el Gral. Díaz, en Noviembre de 1876, tuvo que abandonar la Legación, dirigiéndose á México.

Poco tiempo estuvo separado de la cosa pública. El Gral. Díaz, digno apreciador de las aptitudes de Mariscal como político, como jurista y como hombre de preclaro talento é ilustración, llamólo á su lado, y lo nombró Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Federal, y en Diciembre de 1879, Secretario de Justicia é Instrucción pública.

Grandes trabajos y de trascendental importancia llevó á cabo Mariscal en el ramo de Justicia. Asociado á una comisión de ilustrados jurisconsultos, publicó en 1880, el Código de Procedimientos Civiles, la ley y reglamento sobre nueva organización de Tribunales, y el Código de Procedimientos Penales, completando así nuestra legislación patria.

Pero el Gral. Díaz que supo reconocer en Mariscal al hábil y entendido diplomático, no vaciló en llamarlo á la Secretaría de Relaciones, el último año de su primer período presidencial. Tratábase de la reanudación de nuestras relaciones con Francia. Mariscal condujo este negocio con un tacto delicadísimo y con un talento político que asombró. El también logró la reanudación de nuestras relaciones con Inglaterra y Bélgica.

V

Terminado el primer período presidencial de Porfirio Díaz, en virtud del principio de no-reelección, proclamado por el Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, ocupó la presidencia de la República el Gral. Manuel González, hoy Gobernador reelecto de Guanajuato.

El Gral. González nombró á Mariscal su Secre-

tario de Relaciones Exteriores. En tan difícil encargo supo conservar y afianzar nuestras relaciones con las principales potencias de Europa y América; pero el acto más importante que se registra durante su estancia en el Ministerio, fue la terminación de la cuestión de límites con Guatemala.

Desde la época de la Independencia venían surgiendo dificultades entre las poblaciones rayanas de ambos países. Varios plenipotenciarios envió México con el fin de arreglar este asunto tan enojoso. Recuerdo los nombres de los Sres. Díez de Bonilla y Pereda; pero no hubo de llegarse á ningún avenimiento justo.

Chiapas, desde el 3 de Septiembre de 1821, en que proclamó su independencia, se adhirió á México, y más tarde, cuando el partido conservador guatemalteco, con motivo de la proclamación de Iturbide para Emperador, quiso que Guatemala se anexara á México, Chiapas siguió siendo parte integrante de nuestra República. En 1824, algunos círculos pretendieron que Chiapas y Guatemala fuesen territorios guatemaltecos, y entonces el voto del pueblo chiapaneco confirmó su deseo de adoptar la nacionalidad mexicana: 96,829 votos confirmaron esta declaración contra 60,400 que optaron por pertenecer á Guatemala. Este acto tuvo lugar el 14 de Septiembre de 1824, y en tal virtud, el 14 de Diciembre del mismo año, se ex-

tendió el acta de pronunciamiento á favor de la Federación mexicana.

Y Chiapas ha sido considerada parte integrante del territorio mexicano en las Constituciones de 24, 43 y 57. Por eso el Gral. González jamás quiso aceptar el arbitraje amistoso propuesto por Mr. Blaine, Ministro de Relaciones de los Estados Unidos.

Esta cuestión de límites tratada por los Sres. Lafragua y Vallarta, no llegó á terminarla sino el Sr. Mariscal, siendo Presidente de Guatemala el Gral. Rufino Barrios, quien por mediación del Sr. Romero, Ministro mexicano en Washington, estableció los preliminares del tratado de límites, firmado en la ciudad de México el 27 de Septiembre de 1882, entre el Sr. Mariscal como representante de México, y el Sr. Manuel Herrera (hijo), por Guatemala.

En virtud de dicho tratado, Guatemala prescindió para siempre de los derechos que alegaba respecto de Chiapas y Soconusco, terminando así felizmente esta cuestión internacional.

Reanudadas nuestras relaciones con Inglaterra, el Gral. González nombró á Mariscal Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México, cerca del gobierno de Su Majestad la Reina Victoria, en cuyo elevadísimo puesto permaneció hasta pocos días antes de la terminación del gobierno del Gral. González.

Nuevamente electo por la voluntad popular el Gral. Díaz, para presidente de la República, nombró al Sr. Mariscal Secretario de Relaciones Exteriores, en cuyo cargo duró cuatro años. Reelecto el Gral. Díaz, ha vuelto á nombrar á Mariscal para tan difícil encargo.

Esto prueba que sus servicios á la Patria están estimados por los hombres eminentes de México, tal como deben considerarse.

En nuestras relaciones con los Estados Unidos y en los asuntos de Cutting, Nogales y otros, acaecidos en nuestra frontera con la República vecina, Mariscal ha mostrado una habilidad y un tino poco comunes.

VI

Mariscal, como diplomático, tiene una reputación envidiable. Como abogado, es uno de los que conocen mejor nuestro derecho público y privado. Es un internacionalista que podría figurar honrosamente al lado de Wattel, Wheaton y Arhens. Como hablista, maneja la hermosa lengua de Cervantes con una facilidad extrema, y es correcto, castizo y elegante. Como políglota, conoce perfectamente el latín, el francés, y con maestría el inglés. Pertenece en filosofía á la escuela

panteísta de Tiberghien, esto es, al krausismo que es la doctrina del subjetivismo puro.

Casado con una virtuosa dama de la mejor sociedad norte-americana, ha formado una familia llena de virtudes y de méritos.

Hay que decir que es un poeta tierno, sentido y correcto. El nos ha dado á conocer las bellezas de Longfellow, Poe, Bryant y otros cantores del parnaso norte-americano. Sus poesías satíricas son magníficas y conserva inéditas algunas que sobrepasan á las de nuestros mejores humoristas.

Ha merecido por sus virtudes cívicas, altas condecoraciones de los gobiernos de Francia, Portugal y Venezuela.

En su trato privado es amable, sencillo y modesto.

Al cerrar este bosquejo de la vida política de Ignacio Mariscal, podemos decirle que la Patria todavía reclama sus valiosísimos servicios.